



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 11404 .-1

MAT.: Aprueba contrato "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CIERRES PERIMETRALES ESCUELA F-984, FRANCISCO ZATTERA".

LAJA, diciembre 07 de 2017

VISTOS:

1. Orden de Compra N° 3735-119-SE17, de fecha 07/12/2017.
2. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y Empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA., de fecha 07/12/2017.
3. Resolución de Acta de Adjudicación, de fecha 28/11/2017.
4. D.A. N° 10.781 que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-45-LP17, de fecha 22/11/2017.
5. Acuerdo de Concejo Municipal N° 12, de sesión extraordinaria N° 05 de fecha 22/11/2017.
6. Acta de evaluación de ofertas con Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 16/11/2017.
7. Apertura electrónica.
8. D.A. N° 10.041 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-45-LP17, de fecha 08/11/2017.
9. Consultas y respuestas durante el proceso de licitación
10. Acta de visita a terreno obligatoria, de fecha 02/11/2017, a las 12:00 hrs.
11. Licitación Pública ID 3735-45-LP17, de fecha 25/10/2017.
12. D.A. N° 9.523 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 24/10/2017.
13. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 213 de fecha 24/10/2017 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja;
14. Solicitud de pedido N° 1.059 de fecha 20/10/2017, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
15. Oficio N° 931 a SECREDOC, que remite subsanaciones de Proyectos Infraestructura FAEP 2017, de fecha 10/10/2017.
16. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
17. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
18. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CIERRES PERIMETRALES ESCUELA F-984, FRANCISCO ZATTERA", de fecha 07/12/2017, de acuerdo a Licitación Pública ID 3735-45-LP17 entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA, representada por su Alcalde don VLADIMIR FICA TOLEDO y la Empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA., RUT: 77.150.380-2, por un monto total de \$46.468.389.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- ACÉPTASE como garantía fiel cumplimiento contrato Depósito a la Vista N° 0041316 de Banco Santander por \$4.646.840.-, a favor de la Municipalidad de Laja.

3.- NÓMBRASE como Inspector Técnico de la Obra al Sr. René Vidal Llanos Director de Obras Municipales y en caso de ausencia lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica el Sr. Patricio Aránguiz Arros Profesional de la DOM.

Así se resolvió

DECRETO N° 11404 .-I

4.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas del DAEM el pago con imputación a la cuenta 2153102004066.

5.- AUTORIZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías recepcionadas en la Licitación Pública ID 3735-45-LP17, por \$100.000.- cada una, correspondientes a la seriedad de la oferta:

- Depósito a la vista N° 0070513 del Banco Santander, tomado por CÉSAR GONZALO ROA CONCHA, Rut: 17.000.000
- Depósito a la vista N° 003108-5 del Banco de Chile, tomado por Empresa GBS CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES, Rut: 76.068.824-K.
- Depósito a la vista N° 0041225 del Banco Santander, tomado por Empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA., Rut: 76.699.239-9.
- Póliza N° 147352 de HDI Seguros, tomado por Empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.
- Depósito a la vista N° 0159573 del Banco Santander, tomado por Empresa ECCOSERGGO S.P.A., Rut: 77.318.900-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

et
VFT/LHL/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.O.M.
- Control
- Tesorería Municipal
- D.A.E.M.
- SS.MM